

Encuentro sobre política forestal organizado por COSE con motivo de la Elecciones Generales del 3 de marzo de 1996

# PARTIDOS POLÍTICOS Y PROGRAMA FORESTAL

La Confederación de Organizaciones de Selvicutores Españoles (COSE) convocó el I Forum Forestal sobre "Política Forestal en España" que tuvo lugar el pasado día 6 de febrero en el Salón de Actos de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Montes. El acto consistió en la presentación de las ideas básicas sobre los temas forestales por parte de representantes de los tres principales partidos políticos, como punto de partida para abrir paso a un coloquio en el que éstos pudieron explicar los puntos de vista de los diferentes partidos a los temas que suscitaban los asistentes.

La mesa estuvo formada por el Presidente de COSE, D. Nicasio Guardia y por parte de los partidos D. Francisco Amarillo en aquel momento candidato al Congreso de los Diputados por Badajoz hoy diputado del PSOE, D. Luís Carlos Fernández Espinar que era candidato al Congreso de los Diputados por Valencia hoy diputado responsable de Política Forestal del Partido Popular. Y Dña. Catia Cócera responsable del área del medioambiente por IU. Actuó de moderador el periodista Josep Molla Ageler.

## Propuestas de COSE

El Sr. **Guardia** comenzó por explicar lo que los propietarios forestales piensan sobre los aspectos más importantes relacionados con nuestros montes como preámbulo y para dar pie a que los representantes de los partidos políticos también lo hicieran.

En primer lugar indicó que el 68% de la superficie forestal española es de propiedad privada, el 31% a comunes de vecino y pequeños Ayuntamientos y el resto, el 4%, es del Estado.

De conformidad con los acuerdos de Río y el Helsinki, que son asumidos por COSE, son principios básicos de toda Política Forestal la gestión sostenible y la multifuncionalidad de los bosques.

COSE aspira a que los propietarios gestionen sus bosques dejando a la Administración el papel de velar para que en su gestión se respeten las normas establecidas.

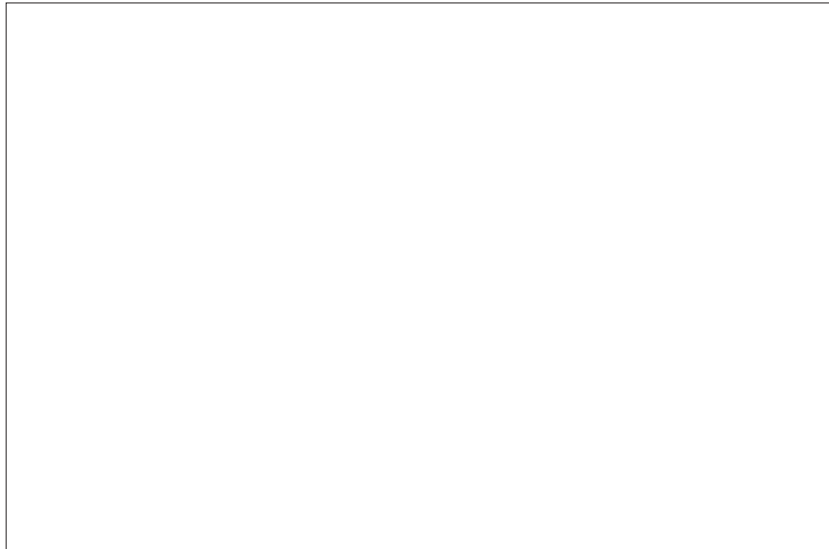
### Rentabilidad de los bosques

Muchos bosques españoles carecen de rentabilidad y esto acarrea en muchos casos la imposibilidad de que tengan la atención adecuada y sin embargo su persistencia es necesaria. Habría que estudiar la forma de compensarles. Un camino podría ser la ecotasa.

Otros bosques son rentables, pero sería necesario aumentar esta rentabilidad para incentivar al propietario y que se puedan llevar a cabo los trabajos selvícolas de conservación y mejora. Los caminos podrían ser: mejorar la industria que procesara la madera, poner en marcha un seguro subvencionado que cubra los riesgos extraordinarios de los bosques, propiciar la estructuración asociativa de los agentes, promover sociedades para explotar conjuntamente montes de pequeñas superficies y realizar campañas de promoción de los productos forestales por su carácter ecológico.

### Gestión sostenible de los bosques

El uso múltiple de los bosques y la conservación de la biodiversidad exigirá una gestión tecnicada. Para lograrla deberían realizarse campañas de información y capacitación de los selvicultores, instrumentar un



De izquierda a derecha Josep Molla (moderador), Catia Cócera (IU), Nicasio Guardia (COSE), Luis Carlos Fernández Espina (PP) y Francisco Amarillo (PSOE).

sistema de ayudas para la realización de trabajos selvícolas de conservación y mejora y promover la redacción de planes técnicos de gestión forestal en aquellos bosques que tengan una superficie mínima.

### Uso recreativo

Debe regularse a medida que vaya aumentando su intensidad.

### Espacios naturales protegidos

En la actualidad es un expolio legal ya que la ley que los regula no prevé compensación y es causa de multitud de conflictos e incluso de incendios. Debería modificarse para que se tuvieran en cuenta los usos tradicionales, que en definitiva son los que han modelado a lo largo del tiempo, los paisajes que se pretenden proteger, la opinión y derechos de los vecinos, así como una indemnización correcta a los propietarios.

### Incendios forestales

Está aceptado que los incendios son consecuencia de problemas socioeconómicos pendientes de solución. Por otra parte existe un gran desequilibrio entre las inversiones destinadas a extinción y prevención. Unos bosques en buen estado, por su rentabilidad es la mejor garantía de la reducción de los incendios. Debería crearse una escuela de mandos para la lucha

contra los incendios.

### Fiscalidad

Se debe de implantar una fiscalidad que tenga en cuenta los servicios de los bosques, los largos ciclos de producción, la escasa rentabilidad y los numerosos riesgos.

La COSE aboga por una Administración Central única que recogiera todas las competencias repartidas por los distintos ministerios, que coordine las políticas forestales de las distintas CC.AA. y con los demás países de la UE.

Debe cuanto antes aprobarse una nueva Ley Básica de Montes para cuya redacción se ofrecen los selvícultores, esta ley debería de estar en línea con la de los otros países europeos.

## PSOE

### D. Francisco Amarillo

El Sr. Amarillo indicó que para el PSOE hay que establecer una jerarquía de valores en el que el bosque tiene un papel básico medioambiental. La producción de madera es subsidiaria, incluso para algunas aplicaciones innecesaria como ya ocurre en el caso de la pasta para papel que puede conseguirse con cultivos herbáceos sustitutivos de la madera.

En el proyecto de ley que ellos

proponen se contempla la existencia de distintos tipos de bosques que requieren tratamientos también distintos. Se contempla mantener la biodiversidad, la función del bosque en cuanto a la contención de la erosión y también cómo no la formación de madera.

La reforestación es una pieza clave de su política. Creen que se deben reforestar 200.000 ha/año, y en la gestión sostenible y la consolidación junto con el aumento de la propiedad pública de los montes. Las fincas con más de 50 ha tendrán que disponer de planes de utilización que deben contemplar la repoblación y reforestación.

Propugnan una política muy realista de subvenciones y sobre todo de créditos con intereses subvencionados que incentiven a la iniciativa privada.

Para la definición de la política forestal quieren contar con todos los que tienen que ver con el bosque, estableciendo unos planes de convergencia entre propietarios, organizaciones ecologistas, Ayuntamientos, etc.

Propiciarán la unificación de las propiedades dominicales y sobre los incendios forestales acentuarán los esfuerzos en la prevención, aumentando la dotación y las labores de limpieza. El bosque que se quema ha de ser restaurado, imposibilitando cualquier aprovechamiento remoto de las causas que hayan podido motivar el incendio. Nadie debe de beneficiarse de un incendio, los beneficios que puedan obtenerse deben de aplicarse de nuevo en el bosque procediendo a su restauración.

## PP.

### D. Luís Carlos Fernandez Espinar

En primer lugar puntualiza que aquí lo que se plantea es la política del PP desde la Administración Central, y que una gran parte de las competencias están en manos de la CC.AA y son éstas las que tienen que definir su política.

Si el 68% de la superficie forestal está en manos privadas cualquier política debe de contar con ellos considerándoles agentes activos de esa política.

El PP no cree que haya que aumentar la propiedad pública con la finalidad de poder dictar una

política forestal, sino que tiene que fomentar que los propietarios lleven a cabo una correcta gestión forestal. Para ello propiciarán una mejor fiscalidad que contemple los beneficios que la sociedad recibe de los montes, esto es, la función ambiental y la necesidad de una gestión ordenada deben ser compensadas económicamente por la sociedad. Hay que inculcar la cultura del bosque fomentando la educación y la formación sobre los aspectos forestales.

Para poder aplicar todas estas ideas se propugna centralizar la Administración forestal en un órgano único que a su vez coordine las actuaciones de las otras Administraciones.

Hay que aprovechar los fondos europeos, fomentando el asociacionismo de propietarios forestales y apoyando la comercialización de los productos forestales.

No hay que olvidar que el 28% de la superficie forestal está en manos de las entidades locales y se deben de poner a su disposición todos los

medios para que puedan gestionarla bien. Todo esto debe de recogerse en el proyecto de Ley que el PP se compromete a presentar para su tramitación en el primer trimestre de su mandato, si obtuvieran la confianza de los electores.

### IU

#### Dña. Catia Cócera

En primer lugar y antes de presentar el programa, la representante de IU quiso enumerar los principios básicos de su política forestal.

Los bosques tienen una función eminentemente ecológica y forestal, no tanto recreativa.

Se debe de fomentar la propiedad de los montes en mano común, limitando el uso recreativo. Puesto que los bosques tienen una función de depuración del aire muy importante, se tiene que establecer una ecotasa a las actividades contaminantes que reviertan sobre el bosque.

La fiscalidad debe ser diferente según el tipo de monte y la Administración debe ser única.

La política forestal de IU es sostenible y la propiedad debe estar orientada hacia las comunidades rurales asentadas en los montes. La actuación forestal se debe definir por medio de unos planes de gestión y de impacto ambiental.

En cuanto a los incendios, la venta de la madera quemada debe servir para la recuperación de los montes afectados. El apoyo a la industria debe darse en tanto sirva a las comunidades rurales del monte. Cualquier actuación debe fundamentarse en la información y participación social y comenzando desde abajo deben elaborarse los planes comarcales de desarrollo sostenible.

Una de las actuaciones más urgentes es la de repoblación. Al menos deben repoblarse en los próximos cuatro años 350 mil ha.

### El debate

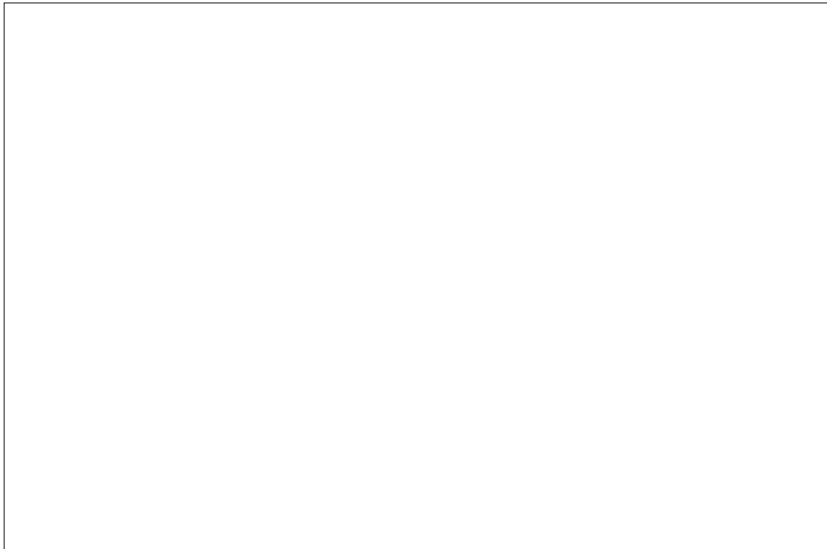
A continuación el moderador Sr. Molla planteó una serie de temas para que los distintos representantes fueran dando su opinión.

#### Relación entre la Administración y la propiedad forestal

Para **COSE** la gestión debe realizarla el propietario con la limitación ecológica mientras el estado debe fijar las reglas. Se debe de influir para que la UE tenga una política forestal, lo que podría ayudar a los montes del "Mediodía europeo".

El sr. **Espinar** propone hablar de licencias en vez de autorizaciones, y plantea la licencia como base de la tutela por parte de la Administración, pero no convertible en algo a lo que el propietario "tenga, o no, derecho". De acuerdo con la

Nicasio Guardia, Presidente de COSE, organizador de esta jornada



Un aspecto general de la sala

estructura forestal que existe y que no debe modificarse ni aumentado la propiedad pública ni la privada, los propietarios deben ser los actores de la gestión. En cuanto a la declaración de zonas protegidas, los propietarios tienen derechos y si se les limita hay que demostrarlo. Se debe evitar en todos los casos la discrecionalidad y hay que apoyar a los propietarios para que lleven a cabo la ordenación de sus montes. Habrá exención de tasas sobre aprovechamientos.

Para la sra. **Cócera** (IU) La relación será de información y participación. "No es necesario llegar a elevados niveles de ingerencia, sino crear los cauces que permitan solucionar los problemas".

El sr. **Amarillo** (PSOE) opina que la empresa forestal, como cualquier otra empresa, tiene como objetivo el beneficio económico. En el sector forestal, tiene que haber un ordenamiento que impida que un propietario privado pueda hacer lo que quiera con sus montes. Se debe incrementar la propiedad pública. Se debe llegar a un ordenamiento para concretar las actuaciones, teniendo en cuenta que no todos los bosques son maderables, por ejemplo las dehesas. Puesto que la economía es dinámica se deben considerar las relaciones también dinámicas, sobre todo mediante mecanismos asociativos. Propugna la unidad en la Administración

forestal, pero dado que las competencias están prácticamente distribuidas en las CC.AA se hace difícil sin que haya una buena coordinación.

#### Apoyo a los industriales

#### Fiscalidad

**COSE** propugna que la fiscalidad debe tener en cuenta que los bosques prestan muchos servicios a la comunidad, el largo plazo de la producción y los riesgos que tienen durante ese largo periodo, también deben de contemplar los aspectos ecológicos. En especial cree que debe de estudiarse el impuesto sobre la renta.

Catía **Cócera** (IU) propone estudiar una ecotasa que favorezca las producciones que conviene (ecológicas) y ponga trabas a los contaminantes (PVC, etc).

Francisco **Amarillo** (PSOE) es partidario de la subvención de intereses, pero matizados según el tipo de bosques mientras que **Espinar** (PP) considera la renta como irregular de acuerdo con el tiempo entre ello aprovechamientos.

#### Espacios protegidos

**COSE** está observando con mucha preocupación la facilidad con que las Administraciones están decla-

rando espacios protegidos y que supone una expropiación prácticamente sin compensación económica y que sacrifica a los propietarios y vecinos.

Para **Amarillo** (PSOE) hay entornos singulares que vale la pena guardar procurando que no se conviertan en parques de atracciones que únicamente sirvan para su deterioro. Hay que compaginar, porque hay que supeditar el bien de pocos al de muchos. La propiedad se reconoce en la Constitución, pero debe de cumplir una función social. Se debe de crear una sensibilidad en cuanto a la conservación. Hay que considerar sistemas agrarios es decir simultáneamente lo agrícola, forestal y pecuario.

**Catía Cócera** (IU) considera que el espacio protegido debe ser un mecanismo de defensa. Cuando hay una fuerte amenaza, es un freno legal al deterioro. En cualquier caso se debe establecer en el marco de una ordenación del territorio contemplada en planes generales. Dentro de esta ordenación están los espacios protegidos, pero como transición hacia un desarrollo sostenible.

**Fernández Espinar** opina que la declaración de parques nacionales es muy delicada por cuanto se han de respetar los derechos de propiedad de particulares y entidades locales. Se hace necesario revisar los planes gestores de utilización para mantener los usos tradicionales. En cuanto a la ampliación de Picos de Europa y Cabañeros, muestra su oposición.

Con posterioridad se abrió un turno de preguntas de los asistentes a la mesa en que se tocaron muy variados aspectos relacionados con los montes. El encuentro duró casi cuatro horas y, al menos para los asistentes, se pasó en un soplo. Muchos temas fueron los que se quedaron en el tintero y que había ganas de sacar.

Este encuentro demostró por una parte la utilidad para intercambiar experiencias y puntos de vista y por otra la necesidad que hay de hacer una política forestal. Para ello se puede contar con todos los profesionales que asistieron que de buena gana dan lo que tienen por amor al monte. La iniciativa de **COSE** fue un éxito y esperamos que por ello se animen a continuar por este camino.